

Empresas

NOTICIAS A UN CLIC

La inclusión de los Waked en la Lista Clinton enreda a Mango y Jimmy Choo

Un hogar gasta \$243.000 en cada visita a supermercados mayoristas

La Riviera, empresa del Grupo Waked, factura \$193.000 millones al año

Facebook

Twitter

Google +

LinkedIn

Martes , Mayo 17, 2016

Kimberly sigue denunciando carteles y no pide perdón



Bogotá_“¿Cómo estos menchos pueden vender más que nosotros?” y “Nuestra posición y la de Familia es que de malas, si no quieren comprar a los nuevos precios pues que no nos manejen” son solo dos del sin número de frases de correos electrónicos que, durante 11 años, se intercambiaron las empresas inmersas en el cartel de pañales. Frases que aparecen escritas en el informe motivado del caso, que presentó ayer Jorge Enrique Sánchez, superintendente delegado para la Protección de la Competencia.

La novedad del asunto no es que surjan nuevos acuerdos o más evidencias, sino que la empresa Kimberly, que ha jugado como delator tanto en el cartel del papel suave como en el de pañales, no le haya puesto la cara al consumidor. Al menos para pedirle perdón como lo hizo Familia, empresa que reconoció, mediante un comunicado de prensa, “que la compañía y su Junta Directiva expresan a sus empleados, consumidores, clientes, proveedores y a la comunidad en general su arrepentimiento sincero por su participación en los hechos investigados por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)”.

Y a la situación se suma otro dato: tanto en el cartel del papel, como en el de pañales, Kimberly podría salir invicta debido a que al ser la primera empresa delatora en ambos casos, acarrearía una exoneración total de la posible sanción. “La delación es vital para detectar carteles empresariales, pero si queremos descubrir más carteles necesariamente hay que aumentar drásticamente la capacidad sancionatoria de la SIC”, dijo Pablo Felipe Robledo, superintendente de Industria y Comercio.

Esa delación debería estar acompañada de un acto de perdón, indicó el especialista en empresas Carlos Rodríguez. “La sociedad colombiana está esperando que las empresas pidan perdón, que se reivindicquen. Más que esperarlos, los ciudadanos lo necesitan, y esas disculpas deben venir acompañadas de acciones. En el imaginario colectivo de los consumidores, las empresas actuaron mal y fue el cliente quien durante años pagó los incrementos de precios injustificados. Las organizaciones deben asumir su culpa”, mencionó.

¿qué recomienda el informe?

El informe motivado del Superintendente Delegado entrega cuatro recomendaciones. La primera de ellas es declarar responsable y sancionar a Kimberly, Familia y Tecnoquímicas, que podrían pagar hasta \$68.940 millones.

La segunda es que, de las 44 personas implicadas en la investigación, 16 sean declaradas responsables (seis relacionadas con Kimberly, cuatro con Familia y seis con Tecnoquímicas). Las personas naturales halladas responsables podrían pagar hasta 2.000 salarios mínimos.

“El propósito de la lucha contra la cartelización empresarial no es otra que sanear nuestra economía de prácticas anticompetitivas que redundan en perjuicios contra el bienestar general de los consumidores, fundamentalmente contra el bolsillo de aquellos menos favorecidos”, dijo Robledo.

La tercera recomendación de Sánchez es absolver del proceso a Drypers y a Tecnosur. La primera de estas compañías, indica el informe, por participar en el acuerdo de precios solamente durante 2005 y 2006. Y Tecnosur porque la Delegatura encontró que no intervino en los acuerdos debido a que se trata de una sociedad que vende su producción a Tecnoquímicas.

El informe también recomienda absolver a 25 personas.

Tecnoquímicas, líder del cartel

Aunque Tecnoquímicas, que tiene la participación mayoritaria en el mercado de pañales con 41%, negó haber participado en el acuerdo de precios, la Delegatura comprobó que “fue un participante activo, permanente y protagónico del cartel empresarial investigado y que se encargaba del desarrollo de las labores de seguimiento del acuerdo y de la formulación de reclamaciones para controlar su cumplimiento por parte de las demás cartelistas”.

Familia delata pero paga multa

A pesar de ser la segunda empresa delatora del caso, la colaboración de Familia “no fue plena porque afirmó que su participación en el cartel terminó a principios de 2011 y que el acuerdo de precios nunca se ejecutó, afirmaciones que resultaron desmentidas”, indicó el informe. Por esta razón, el Delegado dejó a evaluación y posible exclusión de beneficios a esta empresa.

Negocio mueve \$560.000 millones

Las empresas Tecnoquímicas, Tecnosur, Familia, Drypers y Kimberly, involucradas en el cartel de pañales, hacen parte de un mercado que factura más de \$560.000 millones anuales en la comercialización de más de 11.300 millones de unidades; en los últimos 15 años, este nicho tuvo ventas por más de \$7,7 billones. De acuerdo con el estrato socioeconómico, las personas gastan entre \$234.000 y \$960.000 en pañales al año. Según el informe motivado, el cartel se originó en 2001 y se mantuvo al menos hasta diciembre de 2011 e incluyó a todos los segmentos, desde económico hasta premium.

Las opiniones

Pablo Felipe Robledo

Superintendente de Industria y Comercio

“La delación es vital para detectar carteles empresariales, pero si queremos descubrir más carteles necesariamente hay que aumentar nuestra capacidad sancionatoria”.

Carlos Rodríguez

Especialista en empresas

“La sociedad colombiana está esperando que las empresas pidan perdón, que se reivindicquen. Los ciudadanos necesitan esas disculpas, que deben venir con acciones”.